

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210014900
AUTO #1676

Santiago de Cali, agosto once (11) de dos mil veintiuno (2021).

INCOPRORAR a los autos el escrito presentado por la mandataria judicial de la parte ejecutante sin decisión alguna, por no contener solicitud en concreto.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ